

## CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACION NOMINAL de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa,  
y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPL EOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Teniente Coronel de la Guardia Civil.....	D. Manuel España de Diego.....	487 50
Otro de Infantería.....	Carlos Apolinario Fernández de Souza.....	487 50
Otro de ídem.....	Francisco González Galiano.....	487 50
Otro (E. R.) de ídem.....	Mariano Gil de Avalle Fernández de Castro.....	487 50
Otro de E. M. de Plazas.....	Pedro Igual Benadicto.....	487,50
Otro de Infantería.....	José Martín de Cáceres y Miñá.....	541,66
Otro de ídem.....	Carlos Marra Segares.....	487,50
Otro de ídem.....	Valerio Raso Negriini.....	487,50
Capitán (E. R.) de Artillería.....	Nicolás Eguaras Marinena.....	262 50
Otro (ídem) de Infantería.....	Antonio Marquez Cano.....	262,50
Primer Teniente (E. R.) Guardia Civil.....	Dámaso González Castellano.....	187,50
Segundo Teniente (ídem) de Carabineros.....	Manuel Ancheta Sánchez.....	148 05
Otro (ídem) de la Guardia Civil.....	Manuel Martínez Martos.....	158 68
Otro (ídem) de ídem.....	José Molina Tapia.....	158,68
Sargento de Carabineros.....	Pedro Alvarez Muriel.....	100,00
Otro de ídem.....	Gregorio Carassusán Gómez.....	75 00
Otro de ídem.....	Eduardo Diéguez Rodríguez.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Gregorio Donazar Visuña.....	100,00
Otro de ídem.....	Antonio Girona Careña.....	100 00
Otro de Carabineros.....	José Moya Barco.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Francisco Lapeña Peña.....	100,00
Otro de ídem.....	Vicente Ortega Ortiz.....	100,00
Otro de ídem.....	Francisco Pérez Seoó.....	56,25
Otro de Carabineros.....	Pedro Rubí Martín.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Hilario Sánchez Richart.....	100,00
Otro de ídem.....	Manuel Santillana García.....	100,00
Sargento de la Guardia Civil.....	José Huceda Las Heras.....	100,00
Otro Maestro trompetas de Artillería.....	José Villagarcía Alvarez.....	100,00
Músico de primera de Infantería.....	Manuel Vega Sufía.....	100,00
Cabo de la Guardia Civil.....	Manuel Abad Muñoz.....	100,00
Otro de ídem.....	Antonio Hernández Olmos.....	38 02
Carabiniro licenciado.....	Nicolás Pinto Delgado.....	38,02
Guardia civil.....	Juan Burgos Martín.....	33,02
Otro.....	Vicente Benito Benito.....	41,06
Carabiniro.....	Francisco Blázquez Gómez.....	41,06
Otro.....	Juan de Cárdenas Galán.....	38,02
Guardia civil.....	Salustiano Costales Castiello.....	38,02
Otro.....	Mariano Chaves Rivero.....	41,06
Carabiniro.....	Francisco Domenech Barrachina.....	38,02
Guardia civil.....	Orión Estada Sánchez.....	38,02
Otro.....	Pedro Fernández Egea.....	38,02
Carabiniro.....	Melchor Frachín Grasas.....	33,02
Otro.....	Pedro de Gea Marmol.....	41,06
Otro licenciado.....	Bernardo Galvez Bas.....	41,06
Carabiniro.....	Ramón Guerrero Bonifacio.....	41,06
Guardia civil.....	Eugenio García Aparicio.....	38,02
Otro.....	Martín Gómez del Campo.....	38,02
Carabiniro.....	Marcelino Hernández Gómez.....	38,02
Guardia civil.....	Tomás Humada Bárcena.....	41,06
Otro.....	Miguel Juliá Oliver.....	38,02
Carabiniro.....	José Lareo Jandiro.....	38,02
Otro.....	Francisco López Juárez.....	38,02
Otro.....	Ramón Llopes Rufa.....	38,02
Otro.....	Rafael Leal del Río.....	38,02
Otro.....	Nicolás Mateos Morán.....	38,02
Guardia civil.....	Manuel Martín Sánchez Pacho.....	38,02
Carabiniro.....	Santiago Miguel Muñecas.....	38,02
Otro.....	Manuel Pumarada Martínez.....	41,06
Guardia civil.....	Cándido Palanca Pérez.....	38,02
Otro.....	Francisco Rueda García.....	38,02
Otro.....	Eugenio Ramos Santos.....	41,06
Carabiniro.....	Simón Rueda Figueroa.....	38,02
Otro.....	Andrés Ruiz Romero.....	38,02
Otro.....	Estaban Ribas de Casas.....	38,02
Otro.....	José Román Astorga.....	38,02
Guardia civil.....	Miguel Sánchez Sánchez Martín.....	41,06
Otro.....	Luis Sánchez Mailado.....	38,02
Otro.....	Gregorio Sánchez Izquierdo.....	38,02
Otro.....	Eusebio Sánchez Regadera.....	38,02

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Carabiniere	Vicente Tomás Ortells	38,02
Otro licenciado	Germán Tejeros San Román	38,02
Coronel de Estado Mayor de Plaza	D. Luis Francés Merino	600,00
Teniente Coronel de la Guardia Civil	José Bonet Portet	487,50
Subinspector médico de 2.ª de Sanidad Militar	José Blanco Larruscain	487,50
Teniente Coronel de Ingenieros	Pedro Maniquer Viladot	412,50
Otro de Infantería	Rafael Nuevaiglesias López	487,50
Otro de ídem	Luis Páez Bermúdez	487,50
Otro de Artillería	Fernando Sárraga Rangel	487,50
Otro de Infantería	Demetrio Ibarrola Hernández	487,50
Comandante de ídem	José Calvet Baltrán	412,50
Capitán (E. R.) de Caballería	Nicolas Blasco Suárez	262,50
Capitán, Cabo de Alabarderos	Carlos Guisarro González de Vega	210,00
Profesor primero de Equitación Militar	Andrés Rodolfo López	262,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil	Tomás Corrales Perlines	187,50
Oficial segundo de Oficinas Militares	Cayetano Domingo Samper	187,50
Segundo Teniente (E. R.) de Infantería	Antonio Jaime Mallo	52,87
Brigada de Caballería	Manuel Fernández Vidal	75,00
Sargento de la Guardia Civil	Manuel Navarro Gaiando	100,00
Otro de ídem	D. Manuel O. de Lizarrondo	100,00
Otro de ídem	Juan Prieto García	100,00
Sargento Maestro Banda de Infantería	José Redondo Izquierdo	100,00
Sargento licenciado de Carabineros	Francisco Robles García	100,00
Cabo licenciado de la Guardia Civil	José Ubeda Masanet	38,02
Guardia Civil licenciado	Sotero Aranequi González y Alcaza	38,02
Carabiniere	Antonio Andalu del Valle	38,02
Otro licenciado	Felipe Bartolomé San Vicente	38,02
Otro ídem	Pascual Bascoña Rodríguez	38,02
Otro ídem	Juan Bermejo Luque	38,02
Otro ídem	Antonio Calvoate Romero	38,02
Otro ídem	Gaspar Cuébras Urbano	38,02
Otro ídem	Luis Coronesi Masco	38,02
Guardia civil ídem	Lucas Carrero Moreno	38,02
Carabiniere ídem	Manuel Esteve Vives	38,02
Otro ídem	Cayetano Ferrero Sasire	38,02
Otro ídem	Leon Fuentes Ordóñez	38,02
Otro ídem	Francisco Garcera Pérez	38,02
Otro ídem	Modesto García Bartolomé	38,02
Guardia civil ídem	Gregorio Gallego Bailo	38,02
Carabiniere ídem	Antonio Gallego Barreira	38,02
Guardia civil ídem	José Gómez Luis	38,02
Otro ídem	Juan González Mangas	38,02
Guardia civil	Jacinto García Moreno	38,02
Carabiniere	Fanato Galán Moreno	38,02
Guardia civil	Rafael Jiménez Aguilera	38,02
Carabiniere licenciado	Antonio Larrosa Cuenca	38,02
Guardia civil ídem	José Martín Muñoz	38,02
Otro ídem	Francisco Manuel Jorge	38,02
Otro ídem	José Ortiz Yébenes	38,02
Carabiniere ídem	José Pieguezueño Martínez	38,02
Otro ídem	José Quin Romero Quilez	38,02
Otro ídem	Máximo Rodríguez Santos	34,02
Otro ídem	Francisco Serra Vidal	38,02
Otro ídem	Juan Román Vicente	38,02
Otro ídem	Francisco Rengel Morales	38,02
Otro ídem	Antonio Sánchez Sánchez Sarz	38,02
Otro ídem	Francisco Velasco Jimeno	38,02
Otro ídem	Antonio del Viejo Fernández	38,02
Teniente Coronel de Infantería de Marina	D. Rogelio Vázquez Pérez de Vargas	487,50
Maestro Mayor de Maquinaria de la Armada	José Antonio Basanta Piñón	337,50
Primer Condestable de la ídem	José Meizoso Pita	225,00
Primer Maquinista de la ídem	Placido Piñeiro Domínguez	225,00
Segundo Obrero torpedista de la ídem	Ramón Arriba Lamas	162,00
Operario de Arsenal de la ídem	Manuel López Rodríguez	23,75
Otro ídem	José Rodríguez Rodríguez	23,75

Madrid, 31 de Diciembre de 1913.—F. O., El Coronel Secretario accidental, Francisco Fernández.

# MINISTERIO DE FOMENTO

**Proyectos de tarifas presentados por las Compañías de ferrocarriles.**

## SOCIEDAD MINERA GUIPUZCOANA

FERROCARRILES DE PAMPLONA A PLAZAOLA, ANDOAIN Y LASARTE

### TARIFA E. NÚMERO 1 (PEQUEÑA VELOCIDAD)

para el transporte de todas las mercancías comprendidas en la clasificación general y que no tengan especial propia.

DESDE UNA ESTACIÓN CUALQUIERA DE LAS LÍNEAS DE ESTA COMPAÑÍA, Á OTRA CUALQUIERA DE LAS MISMAS		PÁRRAFO 1.º — PRECIOS EN DETALLE — Por tonelada y kilómetro.	PÁRRAFO 2.º — POR VAGÓN COMPLETO SEGÚN MÍNIMUM DE CARGA ASIGNADO — Por tonelada y kilómetro.
Mercancías 1.ª clase.....	En las líneas de Pamplona á Plazaola, y de Andoain á Lasarte.....	0,18	0,16
	En la de Andoain á Plazaola.....	0,40	0,36
Idem 2.ª idem.....	En las líneas de Pamplona á Plazaola, y de Andoain á Lasarte.....	0,15	0,13
	En la de Andoain á Lasarte.....	0,375	0,335
Idem 3.ª idem.....	En las líneas de Pamplona á Plazaola, y de Andoain á Lasarte.....	0,14	0,12
	En la de Andoain á Plazaola.....	0,28	0,25

Mínimum de percepción por 1.000 kilogramos..... Párrafo 1.º 1,00 peseta.  
Idem id., por vagón completo..... Idem 2.º 5,60 ídem.

#### CONDICIONES DE APLICACIÓN

1.ª La aplicación de la presente tarifa se hará por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.

2.ª El mínimum de percepción por ex. ediciones menores de 1.000 kilogramos será de 0,50 pesetas.

3.ª Las mercancías que, á petición de sus dueños, deban transportarse en gran velocidad pagarán doble precio que el señalado en la presente tarifa.

4.ª Cuando las expediciones se hagan por vagón completo ó pagando por el

peso de éste, la carga y descarga de las mercancías transportadas á pequeña velocidad, con arreglo á esta tarifa, se harán por los interesados en el plazo de veinticuatro horas, contadas desde que los vagones sean puestos á su disposición.

Pasado dicho plazo, la Compañía tendrá derecho á cobrar cinco pesetas por vagón y día en concepto de paralización de material. Cuando la expedición no tenga aquel carácter, es decir, que no se haga por vagón completo, se encargará siempre la Compañía de verificar la carga y descarga, cobrando 0,50 pesetas

por tonelada y fracción mayor de 100 kilogramos, y por cada una de dichas operaciones.

5.ª La Compañía se reserva dobleplazo del establecido en las tarifas generales para la expedición y transporte.

6.ª La presente tarifa se aplicará de oficio, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio, á menos que el remitente no pida otra tarifa aplicable en la declaración.

7.ª La presente tarifa queda sujeta á las condiciones de la general que no se opongan á las precedentes.

## SOCIEDAD MINERA GUIPUZCOANA

FERROCARRILES DE PAMPLONA Á PLAZAOLA, ANDOAIN Y LASARTE

### TARIFA ESPECIAL NÚMERO 2 DE GRAN VELOCIDAD

Para el transporte de géneros frescos.

TRAYECTOS EN QUE ES APLICABLE	PRECIO POR TONELADA		TOTAL
	Línea de Pamplona á Plazaola y de Andoain á Lasarte.	Línea de Andoain á Plazaola.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
De Lasarte á Pamplona ó viceversa.....	19,20	15,40	34,60
De Lasarte á Iruzun ó viceversa.....	13,00	15,40	28,40
De Lasarte á Andoain ó viceversa.....	2,60	>	2,60

**CONDICIONES DE APLICACIÓN**

- 1.<sup>a</sup> La presente tarifa es aplicable por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.
- 2.<sup>a</sup> El minimum de percepción será de 050 pesetas por cada expedición.
- 3.<sup>a</sup> La presente tarifa se aplicará de oficio, á menos que el remitente no pida otra en la declaración de expedición.
- 4.<sup>a</sup> Las expediciones que se verifiquen mediante la aplicación de esta tarifa, no se harán sino en porte pagado á la salida.
- 5.<sup>a</sup> La Compañía no responde del estado de descomposición, adulteración ó mermas con que entregue los géneros

- frescos, siempre que no haya sido producido por dolo ó incuria de sus agentes, ó bien por haberse excedido en los plazos concedidos para el transporte.
- 6.<sup>a</sup> Las expediciones que hayan de hacerse con arreglo á esta tarifa deberán ser presentadas en las estaciones cuando menos una hora antes de la señalada para la salida del tren que ha de conducirlos.
  - Las que se presenten con menos antelación serán transportadas en el tren siguiente.
  - Los géneros frescos estarán á disposición de los interesados una hora después de la llegada del tren.
  - 7.<sup>a</sup> Las condiciones de la tarifa gene-

- ral que no sean contrarias á las que preceden, son también aplicables para la presente tarifa.
- 8.<sup>a</sup> Se comprende bajo la denominación de géneros frescos, para los efectos de esta tarifa, el pescado fresco, caíras, mariscos, mantecas frescas, leche, huevos, pan, frutas, pescado, hortaliza, volatería viva ó muerta, carne fresca, caza, queso fresco y otros artículos alimenticios que por su naturaleza no pueda demorarse su transporte.
  - 9.<sup>a</sup> Las estaciones intermedias entre las nombradas podrán disfrutar de los beneficios de esta tarifa, siempre que la tasa así calculada resulte más ventajosa.

**COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES**

**AMPLIACIÓN A LA TARIFA ESPECIAL NÚMERO 15 DE PEQUEÑA VELOCIDAD**

para el transporte de MOSTOS Y VINOS COMUNES DEL PAÍS, envasados en pipas ó bocoyes, por vagones completos.

Aprobada por Real orden de...

Aplicable desde el...

V. 3-110

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCIAS	ESTACIONES DE		PRECIO POR TONELADA de 1.000 kilogramos.
	PROCEDECENCIA	DESTINO	
Mostos y vinos comunes del país, envasados en pipas ó bocoyes, por vagones completos, cuando el remitente se comprometa á cargar en cada uno de ellos seis toneladas, ó á pagar por dicho peso.....	SIN RECIPROCIDAD		P. C.
	Lebrija.....	Málaga.....	20,00
		Montilla.....	
		Córdoba.....	

- Advertencias.**—1.<sup>a</sup> Las expediciones seguirán la ruta más corta que haya entre la estación de procedencia y la de destino, dentro de la red de esta Compañía.
- 2.<sup>a</sup> Las estaciones intermedias podrán disfrutar del precio de esta tarifa cuando resulte más ventajoso para los interesados que el de otra cualquiera aplicable á las mismas mercancías, y siempre que los transportes sigan la dirección indicada.

**CONDICIONES DE APLICACIÓN**

Las de la tarifa especial, número 15, de pequeña velocidad, aprobada por Real orden de 14 de Abril de 1903, que empezó á regir el 25 de Julio del mismo año.

Lo que se anuncia al público para que, en el plazo de veinte días, formule los reparos que estime oportunos.—Madrid, 17 de Diciembre de 1913.—El Director general, A. Calderón.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4768

AJUARA GOMEZ, Tomás; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 14, principal número 23; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 957 de 1913, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 14720

4769

ALONSO FERNANDEZ, Feliciano; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 44, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 957 de 1913, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 14719

4770

AVILA, Mariano; dueño del carro número 1.795; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, número 96; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.597, instruido por daños. 14801

4771

BALLESTEROS FERNANDEZ, Manuel; de treinta y seis años, natural de Ecija (Córdoba), profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 6, primero izquierdo; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.815, instruido por lesiones. 14901

4772

BLANCO, Desgracias; carretero delicado número 1.975; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, número 96; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.597, instruido por daños. 14801

4773

BORJA MENDOZA, Eugenio; gitano, sin domicilio; comparecerá los días 11 y 12 de Febrero próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Teruel, para asistir como testigo al juicio oral por jurados, de la causa instruida por homicidio, contra Juan Ramón Borja Mendoza. 14767

4774

BORJA MENDOZA, Luis; gitano, sin domicilio; comparecerá los días 11 y 12 de Febrero próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Teruel, para asistir como testigo al juicio oral por jurados de la causa instruida por homicidio, contra Juan Ramón Borja Mendoza. 14768

4775

CANO GOMEZ, Isidro; de cuarenta y cuatro años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el barrio del Terol; comparecerá el día 21 de Enero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 14829

4776

CARRASCO GARMENA, Venancio, alias La Cañamenera; domiciliado últimamente en la carretera de Alcorcón, 19, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 957 de 1913, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 14721

4777

CORTÉS CORTÉS, Samón (a) Guerra; gitano, cuya última residencia la ha tenido en Jaén, ha e próximamente un mes; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Izaloz, á prestar declaración en causa seguida sobre hurto de un muco, bajo el número 85 del corriente año, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14708

4778

DIAZ VARGAS, Lisardo; natural de Bandera, de trece años, gitano; comparecerá el 20 de Enero actual, á las diez de su mañana, ante el Juzgado de instrucción de Escalona, para reconocimiento médico en causa por lesiones. 14843

4779

DIAZ NAVARRO, Victoriano Enrique; de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de San José, número 18; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena, para responder á los cargos que le resultan en causa por hurto. 14825

4780

ESTEVAN, Severo; domiciliado últimamente en Fuentesón; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos, el día 20 de Enero actual, á las diez y media, como testigo, á las sesiones de juicio oral señalado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Ros, contra Vicente Ostalina y otro, vecinos de Fuentesón, por disparo y lesiones. 14865

4781

FERNANDEZ ALDEA, Benito; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones número 751 de 1913, instruida ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 14751

4782

FERNANDEZ SANZ, Fernando; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.866, instruido por daños y lesiones. 14801

4783

FERNANDEZ SERRANO, Joaquina; de veintinueve años, de estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Santa Ana, número 14, piso bajo derecho; comparecerá el día 21 de Enero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 14828

4784

GARCIA RUBIO, Jacinto; domiciliado últimamente en Laas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo para ser oído en causa por robo de 300 pesetas, instruida por el mismo Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 14863

4785

GARCIA SAN JOSE, Máximo; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para declarar en causa por hurto de sasia, instruida por dicho Juzgado. 14875

4786

GARRIGUES VIEJO, Rufino; domiciliado últimamente en la calle de Morfón, número 11, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, para hacer un requerimiento en causa por injurias, instruida por dicho Juzgado, á instancia de Arturo Soría, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 14750

4787

GOMEZ Emilio; domiciliado últimamente en Vilela (Cubela); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadeo para ser oído en causa por hurto de dinero, instruida por virtud de denuncia del perjudicado Manuel Díez Barrera, vecino de dicho Vilela. 14964

4788

GUARDIOLA RAMIREZ, Giné; vecino de J. milla mayor de edad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla, á responder del sumario número 42 del presente año, sobre lesiones á su hijo Benito Guardiola Izquierdo, por disparo, á fin de ofrecerle el procedimiento del sumario, en el término de diez días. 14826

4789

Herederos del interfecto José Alcaraz Brunet; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para oírles y manifestar si se oponen ó no á la concesión de la gracia solicitada por el penado Francisco Regalado García, de Salamanca, ó sea el indulto de la pena de diecisiete años,

cuatro meses y un día de caduca temporal por otra inferior menos grave. 14796

4790

**HEREDIA GARCIA, Modesto;** de cincuenta y nueve años, natural de Alhama de Aragón (Zaragoza), para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 1862, instruido por lesiones. 14801

4791

**HERNANDEZ CÁÑAMERO, Francisco;** vecino que fué de Sepúlveda Heraldo, para que en el término de cinco días, comparezca en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, a prestar declaración en causa que se instruye por estafa. 14744

4792

**I. MANCHO, D. Clara;** domiciliada últimamente en Valladolid, Montero Calvo, 27; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría de D. Rafael Ruiz de la Cuesta, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 14823

4793

**I. MANCHO, D. Minervina;** domiciliada últimamente en Valladolid, calle de Montero Calvo, número 27; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría de D. Rafael Ruiz de la Cuesta, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 14822

4794

**IBARS SUSAGUA, José;** natural de Almessar (Lérida); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, D. J. J. Sanfeliu Villalta, de guarnición en Lérida, o bien comunicará en carta a dicho señor su actual residencia dentro del indicado plazo, al objeto de prestar declaración en las diligencias que se si guen para aplicarle el Real decreto de inculpa de 25 de Abril del año próximo pasado, cuya gracia tiene solicitada como desertor, y sin cuyo requisito no puede recabar resolución definitiva.—Lérida, 15 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliu. JG—7814

4795

**ILLERA DE MANCHO, D. Ignacio;** domiciliada últimamente en Valladolid, calle de Montero Calvo, número 27; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría de D. Rafael Ruiz de la Cuesta, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 14824

4796

**JIMENEZ MOTOA, Rafael;** gitano; se comparecerá los días 11 y 12 de Febrero próximo, a las diez, ante la Audiencia Provincial de Tarazona, para asistir como testigo al juicio oral por jurados de la causa instruida por homicidio contra Juan Ramón Borja Mendoza. 14763

4797

**JUARRAS RUIZ, Florencio;** de treinta y cuatro años, estado casado, profesión

carrero; domiciliado últimamente en el Parador de Muñoz situado en la calle de este nombre, para que dentro del término del quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a cumplir la sentencia recaída en el juicio de faltas número 274, instruido por lesiones. 14801

4798

**MARTIN ALONSO, Esteban;** de treinta y un años, de estado soltero, hijo de Andrés y María, natural de Montalbán (Teruel), actualmente comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Onda, para ser reconocido por el Forense, en causa por uso indebidamente de cédula. 14723

4799

**MARTIN LOPEZ, Emilia;** domiciliada últimamente en la calle de Buenavista, número 40, tercero; comparecerá el día 13 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2 principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 14808

4800

**MARTINEZ LOZANO, S. fia;** natural de San Lorenzo de la Parrilla, cuya residencia ha sido Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oueca a declarar en causa por corrupción de menores, contra Venancio Carrasco, de esta ciudad de Oueca, ante cuyo Juzgado ha de comparecer. 14723

4801

**MARTINEZ PEDREA, Juana;** de veintitrés años, de estado soltera; domiciliada últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 62; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para prestar declaración en causa por intoxicación, instruida por dicho Juzgado. 14774

4802

**MENDOZA ESCUDERO, Dolores;** gitana, sin domicilio; comparecerá los días 11 y 12 de Febrero próximo, a las diez, ante la Audiencia Provincial de Teruel, para asistir como testigo al juicio oral por jurados de la causa instruida por homicidio contra Juan Ramón Borja Mendoza. 14763

4803

**MOLINA ANTEU, Luis;** domiciliado últimamente en Casino, 4; comparecerá, el día 13 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo. 14807

4804

**MONTERO ALVAREZ, Joé;** del que se sabe que hace más de treinta años se ausentó para la Habana (Isla de Cuba), y cuyo último domicilio conocido en España fué la parroquia de la Rivera en el término municipal de Crecente, del partido judicial de la Cañiza; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, si así viere convenirle, dentro del término de cuarenta días, bien personalmente, bien por medio de representante legítimo, para manifestar si quiere o no ser parte en el sumario número 50 de orden, en el año 1913, por muerte de su

hermano Dámaso Montero Alvarez, ocurrida en su domicilio de dicha parroquia en 27 de Noviembre de dicho año, a consecuencia de quemaduras que sufrió en aquí en 23 del propio mes, y si renuncia o no a la indemnización de perjuicios que por ello pudiera corresponderle. 14848

4805

**MONTERO MONTERO, Daniel;** al parecer está en América y cuyo último domicilio conocido fué la parroquia de la Rivera, en el término municipal de Crecente del partido judicial de La Cañiza; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, si así viere convenirle, dentro del término de cuarenta días, bien personalmente, bien por medio de representante legítimo, para manifestar si quiere o no ser parte en el sumario número 50 de orden, en el año 1913, por muerte de su hermano Dámaso Montero Alvarez, ocurrida en su domicilio de dicha parroquia, en 27 de Noviembre de dicho año, a consecuencia de quemaduras que sufrió en aquí en 23 del propio mes, y si renuncia o no a la indemnización de perjuicios que por ello pudiera corresponderle. 14711

4806

**MORATALLA FERMIN, Eduardo;** domiciliado últimamente en la calle de Sallite, número 38, piso tercero, número 1; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración como denunciada en causa por estafa a Ricardo Ríos, instruida por dicho Juzgado. 14725

4807

**NOVA, José;** profesión pensadero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 20 de Enero actual, a las diez, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 1488

4808

**PARDO MORENO, Antonio;** domiciliado últimamente en Salamancas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sala de audiencia del Juzgado de Salamanca, para prestar declaración en causa por sustracción, instruida por consecuencia de oficio remitido a este Juzgado por el Jefe de la estación de esta ciudad. 14795

4809

**PEREZ FERNANDEZ, Luciano;** domiciliado últimamente en Ronda de Atocha, número 22; comparecerá el día 13 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 14806

4810

**PEREZ TORTAJADA, Vicente;** natural de Santa Cañete (Oueca); domiciliado últimamente en dicho pueblo, de profesión mendigo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, a declarar en causa sobre hurto de dinero, contra Vicente Llacer Oliment. 14736

4811

**PINO CASTAÑO, Lorenzo;** vecino que fué de Sepúlveda Heraldo; se cita para que comparezca en el término de cinco días, comparezca

ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, á prestar declaración en causa que se instruye por falsedad y estafa. 14813

4812

ROMERO HERNÁNDEZ, Domingo; gitano, sin domicilio; comparecerá los días 11 y 12 de Febrero próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Teruel, para asistir como testigo al juicio oral por jurados de la causa instruida por homicidio, contra Juan Ramón Borja Mendoza. 14764

4813

ROMERO HERNANDEZ, María Concepción; gitana, sin domicilio; comparecerá los días 11 y 12 de Febrero próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Teruel, para asistir como testigo al juicio oral por jurados de la causa instruida por homicidio, contra Juan Ramón Borja Mendoza. 14762

4814

ROMERO HERNANDEZ, Ramón; gitano; comparecerá á los días 11 y 12 de Febrero próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Teruel, para asistir como testigo al juicio oral por jurados de la causa instruida por homicidio contra Juan Ramón Borja Mendoza. 14765

4815

ROSON DE LA ROCHA, Mauricio; domiciliado últimamente en la calle de Juan de la O, número 12; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 957 de 1913, instruida por ante la Secretaría de don Ricardo Gómez. 14722

4816

SANCHEZ, Esperanza; comparecerá el día 13 de Enero del año actual, y hora de las nueve y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, pto segundo, para celebrar juicio de faltas contra ella por lesiones, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar. 14774

4817

SANTOS, Emma; de cuarenta y ocho años, estado casada, natural de Madrid, domiciliada últimamente en la calle de San Isidro, número 4 (Carrabanchel Bajo); comparecerá el día 21 de Enero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en acto por el Médico forense. 14827

4818

SARDIÑA Y NAVARRO, Manuel; hijo de Juan y de Genoveva, natural de Puente de Guadalupe (Coruña), de veintisiete años, estado soltero, profesión Agente de Seguros, domiciliado últimamente en la calle del Escorial, número 28, tercero derecho; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antonio, para prestar declaración é instruirle al propio tiempo de los derechos que como perjudicado le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por retención de prendas, instruida por dicho

Juzgado, con el número 577 del corriente año. 14850

4819

SECO HERVIAS, Gabriel; domiciliado últimamente en la calle de Manuel Oromosa, número 5; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor Rivas, para celebrar una diligencia de careo, en causas por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 14757

4820

TEJERO SOLSONA, Jacqui; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo de la Concepción, término de Vicálvaro, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Centro, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1706, instruido por ella. 14801

4821

Todos los que deseen declarar en favor ó en contra, comparecerán en término de veinte días, ante el Comandante don José Moya Litrán, Paseo de Gracia, 70, segunda, en expediente instruido en averiguación del derecho que pueda tener para ingresar en la Orden de Beneficencia el soldado del Regimiento Dragones de Montaña, 10.º de Caballería, Lorenzo Sorroca Hernández, por haber salvado, con riesgo de su vida, la de un joven de catorce años que se ahogaba en el mar, próximo al campo de la Beta. — Breve de honra, 17 de Diciembre de 1913. — El Comandante, Juez instructor, José Moya. JG—7849

Juzgados de primera instancia.

BENABARRE

D. Vicente García Tenreiro, Juez de Instrucción de esta villa de Benabarre y su partido.

Hago saber: Que en mérito del sumario que instruyo por robo de mercedes al pastor Rafael Badá Peix, vecino de Castañosa, en la mañana del día 2 del corriente en el lugar denominado La Virgen de las Aras, distrito municipal de Espés, correspondiente á este partido, se cita, llama y emplaza á siete hombres desconocidos, de los cuales sólo se saben las señas siguientes: uno alto, grueso, bien parecido, que vestía pantalón y chaqueta de pana color negro, alpargatas blancas y botina vizcaínas, todo en muy mal uso, y con la barba que denotaba no haber sido afeitado en mucho tiempo; otro de barba corta la muy larga y atrezoana, que vestía traje de pana lisa color claro y gorrina de vivos; otro con traje y gorra ignotas al anterior; otros dos con trajes de pana color negro y botinas vizcaínas, y otros dos de señas ignoradas, para que, dentro del término de diez días, comparezcan en este Juzgado á prestar declaración, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo á las demás Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de los mencionados desconocidos, poniéndolos á disposición de este Juzgado, en el caso de ser habidos, con las seguridades convenientes, por tenerlo así acordado en el sumario de referencia.

Dado en Benabarre á 21 de Diciembre

de 1913. — Vicente G. Tenreiro. — P. S. M., José Besqua. JO—14890

LA RAMBLA

D. Rafael Lobera Cabello, Abogado, Juez de Instrucción interino de este partido, por hallarse disfrutando licencia el propietario.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practique diligencias para la busca y captura de uno llamado, conseriente 165 pesetas en monedas de cinco, dos y una pesetas, sustraído á José Yppes Páez, vecino de Castro del Río, el día 14 del actual, de la portada que en Montañazor poses Lorenzo Torres Nadal, y caso de ser habido lo remita á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditaren en el acto su legítima adquisición.

Dado en La Rambla á 27 de Diciembre de 1913. — Rafael Lobera. — El Secretario, Antonio López del Moral. JO—17

MONTORO

D. Eduardo Fernández Gómez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se inscriba en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de la mula que al final se reseñará, de la propiedad de Prudencia Mateo López, que desapareció la noche del 27 al 28 del actual del sitio conocido por Churretales, de este término; procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos, que las pongan á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido, y aquélla con la persona en cuyo poder se encontrare si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de la caballería.

Una mula negra, de dieciséis años, de 143 centos de alzada, con rozaduras en el cuello y patos blancos en los costillares y con el hierro de la Compañía de Seguros el Réal Agrícola en la nariz izquierda.

Montoro á 20 de Diciembre de 1913. — Eduardo Fernández. — El Secretario, Juan Fernández. JO—14902

D. Eduardo Fernández Gómez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se inscriba en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca del mufo que al final se reseñará, de la propiedad de Manuel Melando Morales, natural y vecino de Villa del Río, que la noche del 23 al 29 de Octubre último le fué sustraído de los terrenos de la finca denominada Las Orejas, de este término; procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos sean puestos á mi disposición en la Cárcel de este partido, y aquélla con la persona en cuyo poder se encontrare, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

*Señas de la caballería.*

Un mulo de dos años, tordo, con 1,43 metros de alzada y el hierro de la Compañía de Seguros Europe Company en la cadera izquierda.

Montono á 29 de Diciembre de 1913.—Eduardo Fernández.—El Secretario, Juan Fernández. JO—14903

## RUTE

D. José Eguilaz y Oviedo Castillejo, Juez de instrucción de la villa y partido de Rute.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la caballería que al final se reseña, que fué robada en la noche del 22 al 23 del actual de la cradra del Molín del Ours Rosales, de la propiedad de Zacarías Matas López, en término municipal de Iznajar, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

*Señas de la caballería.*

Un mulo tordo, patinebrado, descubierto, algo pecezo en la cabeza, de siete años, marca rayana, sin hierro. Hecho en Rute á 29 de Diciembre de 1913.—José Eguilaz.—El Secretario, José Sierra. JO—29

## SALAMANCA

D. César Real y Rodríguez, Juez de instrucción, accidental, de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama á los sujetos que el día 31 de Agosto último entraron á cazar en la dehesa de Zaratán, término municipal del Pino, en este partido judicial, y que al ser interrogados por el Guarda de la misma manifestaron llamarse Felipe Hernández uno, y apodado el otro *Baidas*, y ser vecinos de San Pedro del Valle, para que dentro del término de ocho días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante la Sala-audiencia de este Juzgado para recibirles declaración en causa que por instrucción de la ley de Caza en expresada dihesa estoy instruyendo.

Salamanca, 31 de Diciembre de 1913.—César Real.—P. M. de S. S.<sup>a</sup>, Gregorio García. JO—30

## TAMARITE

D. Mariano Bañeres Cavero, Juez municipal en funciones de instrucción de la villa de Tamarite y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza á los procesados José Badía (a) *Cuaderna*, padre, de unos cuarenta años, estatura mediana, afeitado, moreno, vecino de Blancaflor, provincia de Lérida, y á José Badía (a) *Cuaderna*, hijo, de veinte años de edad, estatura mediana, usa blusa azul y alpargatas blancas, también vecino de Blancaflor, de profesión ambos tratantes en ganado lanar, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia comparezcan en la Sala-audiencia de este Juzgado á prestar declaración inquisitiva en la causa que contra los mismos se sigue sobre expedición de billetes del Banco de España falsos en esta población el día 20 de los corrientes, apercibidos que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, que procedan á la busca y captura de los referidos procesados, poniéndoles, si fueren habidos, á disposición de este Juzgado en la Cárcel de esta villa.

Tamarite, 22 de Diciembre de 1913.—Mariano Bañeres. JO—14913

## VALVERDE DEL CAMINO

D. Mariano Ovejero y Maury, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente excito el celo de todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, á fin de que procedan á la busca y rescate de un mulo propiedad de Francisco Gómez García, cuyas señas se citan al final, que el día 18 del actual fué hurtado del sitio conocido por Cañada del Corchito, término de Zalamea la Real, poniéndolo, si es habido, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado por providencia de hoy en el sumario que por dicho hecho instruyo con el número 290.

*Señas del mulo.*

Un mulo, pelo rojo, de nueve á diez años, con cicatrices en los costillares y pelos blancos, herrado de los cuatro bandos, y hierro en el anca izquierda de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola. Valverde del Camino, 30 de Diciembre de 1913.—Mariano Ovejero.—El Secretario, Licenciado Juan de D. Nogués. JO—39

## VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que bajo el número 96 del pasado año instruyo sumario por tentativa de robo con escalamiento en una casa de campo deshabitada, al sitio de Los Patos, de este término municipal, de la propiedad de D.<sup>a</sup> Concepción López Berrio, de estos vecinos, habiendo acordado con fecha de hoy excitar el celo, como lo verifico, de todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, para que practiquen averiguaciones encaminadas á determinar quién ó quiénes puedan ser los autores del hecho citado y del daño causado en la finca, que se ha apreciado en seis pesetas; dando cuenta de su resultado, si fuere favorable, y deteniéndolo y poniendo á disposición de este Juzgado al presunto ó presuntos culpables.

Villanueva de la Serena, 3 de Enero de 1914.—Lorenzo Caballero Romo.—Licenciado Bernardino Hidaigo Cavanillas. JO—41

## VILLAR DEL ARZOBISPO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia dictada en cumplimiento á carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario por disparo y lesiones, contra Angel Carrión Ortiz, se cita á Juan Vicente Sorronís Piguera, Miguel Morales Pérez y Tomás Tenades Álvarez, cuyos domicilios se ignoran, para que comparezcan ante la Sección primera de la Audiencia de Valencia el día 10 de Enero próximo, á las diez y media de la mañana, con objeto de que asistan como testigos al juicio oral de la expresada causa; previniéndoles que de no verificario les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Villar del Arzobispo, 31 de Diciembre de 1913.—El Secretario accidental, M. Añaga. JO—42